

refutar á los críticos que acusaron á los escritores del nuevo Testamento de haber hablado un griego bárbaro, lleno de solecismos y malas expresiones; prueba lo contrario por los ejemplos sacados de los autores griegos mas selectos, sostiene no solo que se expresaron con una elocuencia natural y sublime, sino que en muchas cosas sobrepujaron á los mejores escritores de Grecia y Roma. Acaso hay un poco de entusiasmo en esta última pretension; pero en cuanto á la pureza del lenguaje, nos parece haber justificado plenamente á los autores sagrados. No niegan que se encuentren en ellos helenisismos, pero hace ver que esta manera de hablar que se ha creído propia y peculiar de los hebreos, estaba en uso entre los griegos. Efectivamente, nosotros los encontramos casi todos en frances; tampoco sería extraño el encontrarlos tambien en las demás lenguas, principalmente en los diversos dialectos griegos, que han variado hasta el infinito.

Helicitas. Fanáticos del siglo VI que hacían una vida solitaria. Hacían consistir principalmente el servicio de Dios en cantar cánticos y bailar con las religiosas, para imitar, decían, el ejemplo de Moisés y de María. Esta locura se asemejaba mucho á la de los montanistas que se denominaban *ascitas* ó *ascodrutas*; pero su secta desapareció antes del siglo VI. Los *helicitas* parece que eran solo religiosos relajados que habían tomado un gusto ridiculo por el baile; su nombre, tal vez derivado del griego *hela*, lo que *vuelvo*, era debido probablemente á sus danzas en círculo.

Heliognósticos. Secta judía, llamada así del griego *heli*, el sol, y *gnosis*, yo conozco, porque estos judíos adoraban el sol, á ejemplo de los persas. Es una de las mas antiguas idolatrías: Dios la había prohibido. *Deut.*, xvii. El libro de Job hace tambien mención de los que adoraban al sol y la luna. Los nombres de la mayor parte de las divinidades paganas designaban estos dos astros; y por este culto empezó la idolatría. V. **ASTROS.**

Helidianos. V. **ANTIDOMABIANITAS.**

Helmitas. Hereses de los cuales habla S. Clemente de Alejandría en su libro 7 de los *Estronatos*; su nombre viene del griego *hela*, sangre. Tal vez era una rama de los catáfrigas ó montanistas, que, según Filastro, usaban en la Pascua la sangre de un niño para sus sacrificios. S. Clemente de Alejandría solo dice que tenían dogmas que les eran peculiares, sin decirnos cuales eran estos dogmas. Algunos autores creyeron que estos sectarios se llamaban así, porque comían sangre y car-

nes abogadas, á pesar de la prohibición del concilio de Jerusalem.

Hemerobaptistas. Secta de judíos llamados así porque se lavaban y banaban todos los dias por motivo de religion. S. Epifanio, hablando de ellos, dice que sobre los demás puntos de religion pensaban poco mas ó menos como los fariseos, pero que no negaban la resurreccion de los muertos como los saduceos, y que habían tomado de estos muchos errores.

D'Herbelot, en su *Biblioteca oriental*, creyó que dichos sectarios subsistían todavía en las costas del golfo Pérsico, bajo el nombre de *Mendai-Jakia*, ó cristianos de S. Juan; esta conjetura fué abrazada y sostenida por otros muchos sabios, en particular por Mosheim. *Hist. ecles.*, siglo XVII, *secc. 3.*, parte 3.^a, c. 2, § 17, ó *Hist. crist.*, *proleg.*, c. 2, § 9, nota 1.^a. Hablaremos con mas extension en la palabra **MANDAITAS.**

Henoeh. V. **ENOCH.**

Henoético. Edicto del emperador Zenon, favorable á los eutiquianos. V. **ETIQUINISMO.**

Henriquianos. V. **ENRIQUINOS.**

Heptateuco. Así se llamó en otro tiempo la primera parte de la Biblia, que comprendía además del Pentateuco, ó los cinco libros de Moisés, los dos siguientes de Josué y de los Jueces. Yvo de Châtres, *Epist.*, 38, nos dice que se acostumbraba ponerlos reunidos, y citarlos bajo el nombre de *Heptateuco*, es decir, obra en siete libros.

Heretocitas. Hereses del siglo segundo, y de la secta de los valentinianos; se llamaron así por su jefe Heracleon, que apareció el año 140, y que esparció sus errores principalmente por la Sicilia.

S. Epifanio habló de esta secta: *Her.*, 36, dice que á los delirios de Valentin, Heracleon añadió sus propias visiones, y trató de reformar en algun modo la teología de su maestro. Sostenía que el Verbo divino no era el criador del mundo, sino que era la obra de uno de los *eones*. Distingua dos mundos, el uno corporal y visible, el otro espiritual é invisible, y no atribuía al Verbo divino mas que la formación de este último. Para fundar esta opinion, alteraba las palabras del Evangelio de S. Juan: *Todas las cosas fueron hechas por él, y nada ha sido hecho sin él*; y añadía de suyo estas otras palabras: *de las cosas que están en el mundo.*

Deprimía mucho la ley antigua, y rechazaba las profecías: eran, según él, sonidos echados al aire, que no significaban nada. Hizo un comentario sobre el Evangelio de S.

Lucas, del cual cita algunos fragmentos S. Clemente de Alejandría, y otro sobre el de S. Juan, del que refiere muchos trozos Origenes en su propio comentario sobre este mismo Evangelio, y comunmente es para contradecirlos y refutarlos. El gusto de Heracleon era explicar la Sagrada Escritura de una manera alegórica, y buscar un sentido misterioso en las cosas mas sencillas: abusaba de tal modo de este método, que Origenes, aunque gran alegorista, no ha podido dejar de vituperarle. *Grabe, Spicil. del segundo siglo*, p. 80; D. Massuel, *Primera disertacion sobre S. Ireneo*, art. 2, núm. 93.

No se acusa á los *heracleonitas* el haber atacado la autenticidad ni la verdad de nuestros Evangelios, sino solo el haber extraviado su sentido por interpretaciones místicas: esta autenticidad era, pues, mirada entonces como incontestable. No se dice que hayan negado ó puesto en duda ninguno de los hechos publicados por los apóstoles y referidos en los Evangelios; por lo tanto estos hechos eran una certeza, á la cual nada se podia oponer. Las diferentes sectas de los valentinianos no estaban subyugadas por la autoridad de los apóstoles, porque la mayor parte de sus doctores se creían mas ilustrados que aquellos, y tomaban por orgullo el título de *gnósticos*, hombres inteligentes. Sin embargo, á principios del siglo II la fecha de los hechos era bien reciente, para que pudiera saberse si eran verdaderos ó falsos, ciertos ó dudosos, públicos ó apócrifos; como unos hombres que disputaban sobre todo, pudieron convenir todos en los mismos hechos, si hubieran podido ponerse en duda? Repetimos muchas veces esta observacion, porque es decisiva contra los incrédulos.

Heréje. Sectario ó defensor de una opinion contraria á la creencia de la Iglesia católica. Bajo este nombre se comprende no solo á los que han inventado un error, le han abrazado por su propia eleccion, sino tambien á los que han tomado la desgracia de haber sido imbuidos en él desde la infancia, y porquerracion de padres *hereses*. Un *heréje*, dice M. Bossuet, es el que tiene una opinion suya, que sigue su propio pensamiento y su sentir particular; un católico, por el contrario, sigue sin titubacion la doctrina de la Iglesia universal. Con este motivo tenemos que resolver tres cuestiones: la primera, si es justo castigar á los *hereses* con penas afflictivas, ó si, por el contrario, es preciso tolerarlos; la segunda, si está decidido en la Iglesia romana, que no se deba guardar la fe jurada á los *hereses*; la tercera, si se hace mal en prohibir

á los fieles la lectura de los libros *heréticos*.

I. A la primera, respóndenos desde luego que los primeros autores de una herejía, que emprenden el extenderla, ganar prosélitos y hacerse un partido, son dignos de castigo como perturbadores del orden público. Una experiencia de diez y ocho siglos ha convencido á todos los pueblos que una nueva secta jamás se establece sin causar tumultos, sediciones, sublevaciones contra las leyes, violencias, y sin que haya habido tarde ó temprano sangre derramada.

Por mas que se diga que, según este principio, los judíos y los paganos hicieron bien en condenar á muerte á los apóstoles y á los primeros cristianos; no hay nada de esto. Los apóstoles probaron que tenían una misión divina; jamás ha probado la suya un herejía. Los apóstoles predicaron constantemente la paz, la paciencia, la sumisión á las potestades seculares; los herejías acaban hecho lo contrario. Los apóstoles y los primeros cristianos no causaron ni sediciones, ni tumultos, ni guerras sangrientas; por lo tanto se derramó su sangre injustamente, y jamás tomaron las armas para defenderse. En el imperio romano y en la Persia, en las naciones civilizadas y entre los bárbaros observaron la misma conducta.

En segundo lugar, respóndenos que cuando los miembros de una secta *herética*, ya establecida, son apacibles, sumisos á las leyes, fieles observadores de las condiciones que les han sido prescritas, cuando por otra parte su conducta no es contraria ni á la pureza de las costumbres ni á la tranquilidad pública, es justo tolerarlos; entonces no debe emplearse mas que la dulzura y la instruccion para atraerlos al seno de la Iglesia. En los casos contrarios, el gobierno tiene derecho para reprimirlos y castigarlos; y si no lo hace, bien pronto tendrá motivo de arrepentirse. Pretender en general que se deban tolerar todos los sectarios, sin atender á sus opiniones, á su conducta, al mal que pueda resultar de ello; que todo rigor, toda violencia ejercida con respecto á esto es injusta y contraria al derecho natural, es una doctrina absurda que choca al buen sentido y á la sana política; los incrédulos de nuestro siglo que se han atrevido á sostenerla, se han cubierto de ignominia. V. **TOLERANCIA.**

Le Clerc, á pesar de su inclinacion á excusar á todos los sectarios, conviene en que desde el origen de la Iglesia, y aun desde la época de los apóstoles, hubo *hereses* de estas dos especies, que los unos parecían errar de buena fe, en cuestiones de poca consecuencia,

En 1526, Zuinglio hizo proscribir en Zurich el ejercicio de la religion católica; era pues el verdadero perseguidor: se vió aparecer el tratado de Lutero con respecto al fisco comun, en el cual excitaba á los pueblos á apoderarse de los bienes eclesiásticos; moral que se siguió con la mayor exactitud. En 1527, los luteranos del ejército de Carlos V saquearon á Roma, y cometieron allí crueldades inauditas. En 1528, el catolicismo fué abolido en Berna: Zuinglio hizo castigar con la muerte á los anabaptistas; una estatua de la Virgen fué mutilada en Paris; en esta ocasion fué cuando apareció el primer edicto de Francisco I contra los novadores; se sabe que habian puesto ya en comocion la Suiza y la Alemania. En 1529 se abolió la misa en Estrasburgo y en Basilea; en 1530 se suscitó la guerra civil en Suiza entre los zuinglianos y los católicos; fué muerto en ella Zuinglio. En 1533 hubo la misma disension en Ginebra, cuya consecuencia fué la destruccion del catolicismo: Calvino en muchas de sus cartas predicó la misma moral que Lutero, y sus emisarios vinieron á practicarla á Francia, cuando vieron el gobierno dividido y poco fuerte. En 1534, algunos luteranos fijaron en Paris pasquines sediciosos, y trataron de formar una conspiracion; seis de ellos fueron condenados al fuego, y Francisco I dió el segundo edicto contra ellos. Las vias de hecho de estos sectarios no eran seguramente respaladas.

Todo el mundo sabe con el tono que predicaron los calvinistas en Francia, cuando se vieron protegidos por algunos grandes del reino; nunca tuvieron designio de limitarse á hacer prosélitos por la seducion, sino destruir el catolicismo, y emplear para esto los medios mas violentos; se desafia á sus apologistas á que citen una sola ciudad en la cual hayan permitido el ejercicio de la religion católica. ¿En qué sentido y ocasion puede sostenerse que los católicos hayan sido los agresores.

Cuando se les opone en el día la intolerancia brutal de sus primeros jefes, responden con la mayor frialdad que era un resto del papismo. ¡Nueva calumnia! Jamás el papismo enseñó á sus discípulos á predicar el Evangelio con la espada en la mano. Cuando condenaron á muerte á los católicos, era para hacerles abjurar su religion; cuando se ha castigado de la misma suerte á los herejes, fué por sus crímenes, así que nunca se les prometió la impunidad si renunciaban al error.

Se encuentra, pues, probado hasta la evidencia que los principios y conducta de la

Iglesia católica fueron constantemente los mismos en todos los siglos; lo no emplear mas que la instruccion y la persuasion para atraer á los herejes cuando son pacíficos; implorar contra ellos el brazo secular cuando son brutales, violentos y sediciosos.

Mosheim calumnia á la Iglesia, cuando dice que en el siglo IV se adoptó generalmente la máxima, de que todo error en materia de religion, en el que se persistia despues de haber sido amonestado debidamente, era digno de castigo, y merecia las penas civiles y aun los tormentos corporales. *Hist. ecclés., IV siglo, 2ª part., c. 3, § 16.* Jamás han sido considerados como dignos de castigo mas que los errores que interesaban al orden publico.

No dejamos de confesar el horror que tenían los PP. al cisma y á la herejía, ni la nota de infamia que los decretos de los concilios imprimieron á los herejes. S. Cipriano, en su libro de la *Unidad de la Iglesia*, prueba que el crimen de los herejes es mas capital que el de los apóstatas que sucumbieron al temor de los suplicios. Tertuliano, S. Atanasio, S. Hilario, S. Jerónimo y Lactancio no quieren que los herejes sean puestos en el número de los cristianos; el concilio de Laodicea, que casi puede considerarse como ecuménico, les niega este título. Una fatal experiencia ha probado que estos hijos rebeldes de la Iglesia son capaces de hacerla mas daño que los judíos y paganos.

Es falso que los PP. hayan calumniado á los herejes, imputándoles muchas torpezas abominables. Es cierto que todas las sectas que condenaron el matrimonio, incurrieron poco mas ó menos en los mismos desórdenes, y esto ha acontecido tambien á las de los últimos siglos. Es particular que Eusebio y otros protestantes huyan querido acusar mejor á los PP. de mala fe, que á los herejes de malas costumbres.

Su inconsecuencia es palpable; hicieron de los filósofos paganos en general un cuadro odioso, y no se atrevieron á contradecir el que trazó S. Pablo: ahora bien, es seguro que los herejes de los primeros siglos eran filósofos que llevaron al cristianismo el carácter vano, disputador, pertinaz, embrollon vicioso que habian contraído en sus escuelas: ¿por qué, pues, toman los protestantes el partido de los unos mas bien que el de los otros? *Le Clerc, Hist. ecclés., sec. 2ª, c. 3; Mosheim, Hist. crist., proleg., c. 1, § 23 y siguientes.*

Mosheim principalmente ha llevado la prevencion hasta el último extremo, cuando dice que los PP., y con particularidad S. Jerónimo, usaron de disimulo, de doblez y fraudes pa-

dosos, disputando contra los herejes para vencerlos con mas facilidad. *Dissert. syntagm., dissert. 3, § 11.* Ya hemos refutado esta calumnia en la palabra *FRAUDE PIAIOSO*.

II. Muchos escribieron tambien que, segun la doctrina de la Iglesia romana, no se está obligado á guardar la fe jurada de los herejes; que el concilio de Constanza lo decidió así, que por lo menos se condujo de esta suerte respecto de Juan Hus; los incrédulos lo afirmaron así. Pero es tambien una calumnia del ministro Jurieu, y Bayle la refutó; sostiene con razon que ningun concilio ni teólogo de nota enseñó esta doctrina; y el pretendido decreto que se atribuye al concilio de Constanza, no se encuentra en las actas pertenecientes á dicho concilio.

¿Qué resulta de su conducta respecto de Juan Hus? Que el salvoconducto concedido por un soberano á un hereje no quita á la jurisdiccion eclesiástica el poder formarle un proceso, condenarle y entregarle al brazo secular, si no se retracta de sus errores: segun este principio se procedió contra Juan Hus. Este, excomulgado por el papa, apeló al concilio; protestó solemnemente que si se podia convencerle de algun error, no rehusaba incurrir en las penas dadas contra los herejes. Segun esta declaracion, el emperador Sigismundo le concedió un salvoconducto para que pudiera atravesar la Alemania con seguridad, y presentarse en el concilio, pero no para ponerle á cubierto de la sentención del concilio. Cuando Juan Hus fué convencido por el concilio, aun en presencia del mismo emperador, de haber enseñado una doctrina herética y sediciosa, no quiso retractarse, y probó de esta suerte que era el autor de los desórdenes de la Bohemia; este principe juzgó que merecia ser condenado al fuego. En virtud de esta sentención, y de haberse negado á retractarse, fué por lo que se condenó á este hereje al suplicio. Todos estos hechos se encuentran consignados en la historia del concilio de Constanza, compuesta por el ministro Lenfant, apologista decidido de Juan Hus.

Nosotros sostenemos que la conducta del emperador y del concilio es irreprehensible, que un fanático sedicioso tal como Juan Hus merecia el suplicio que padeció, que el salvoconducto que se le concedió no fué violado, que el mismo dictó su sentención de antemano, sometiéndose al juicio del concilio. Véase *ILLUSTRAS.*

III. Otros enemigos de la Iglesia dijeron que hizo mal en prohibir á los fieles la lectura de los libros de los herejes; á menos que no

alcanzase esta prohibición á los de los ortodoxos que los refutan. Si estos, dicen, refieren fielmente, como deben, los argumentos de los herejes, tanto vale dejar leer las obras de los mismos herejes. Es un raciocinio falso. Los ortodoxos, al referir fielmente las objeciones de los herejes, manifiestan su falsedad y prueban lo contrario; los simples fieles que leyeran estas obras, no siempre tienen instruccion para conocer por sí mismos la respuesta y encontrar lo débil de la objecion. Lo mismo sucede con los libros de los incrédulos.

Una vez que los apóstoles prohibieron á los simples fieles el escuchar los discursos de los herejes, frecuentarlos, ni tener ninguna sociedad con ellos, *II Tim. II, 16; m, 3; II Joan. 10, etc.*, con mas razon hubieran condenado la temeridad de los que hubiesen leído sus libros. ¿Qué pueden ganar con esa curiosidad trivial? Dudas, inquietudes, una tintura de incredulidad, con frecuencia la pérdida completa de la fe. Pero la Iglesia no rehusa este permiso á los teólogos, que son capaces de refutar los errores de los herejes, y de evitar la seducción de los fieles.

Desde el origen de la Iglesia, los herejes no se han contentado con dar libros para extender y sostener sus errores, sino que los forjaron y supusieron bajo el nombre de los personajes mas respetables del antiguo y nuevo Testamento. Mosheim no ha podido menos de convenir en esto, con respecto á los gnósticos que aparecieron inmediatamente despues de los apóstoles. *Inst. Hist. crist., 2ª part., c. 3, p. 367.* Por lo tanto es muy injusto el que los herejes modernos atribuyan estos fraudes á los cristianos en general y aun á los PP. de la Iglesia, deduciendo de esto que la mayor parte no tienen el menor escrúpulo en mentir y engañar por el interes de la religion. ¿Existe algo de comun entre los verdaderos fieles y los enemigos de la Iglesia? Es llevar muy adelante la malignidad el atribuir á los PP. los crímenes de sus enemigos.

HEREJES NEGATIVOS. En el lenguaje de la inquisicion, son aquellos que convencidos de herejía por pruebas irrecusables, se mantienen no obstante en la negativa, manifiestan que tienen horror á la doctrina de que se los acusa, y hacen profesión de creer las verdades opuestas.

Herejía. Esta palabra, que ahora solo se toma en mal sentido, y que significa un error contumaz contra la fe, no designaba en su origen mas que una eleccion, un partido, una secta buena ó mala. Este es el sentido del griego *αἵρεσις*, derivado de *αἵρεται*, yo tomo, yo elijo, yo abrazo. Se decia herejía *peripatética*.

lica, herejía estáica, para designar las sectas de Aristóteles y de Zenón; y los filósofos llamaban herejía cristiana la religión enseñada por Jesucristo. S. Pablo declara que en el judaísmo había seguido la herejía farisáica, la mas estimable que hubo entre los judíos. *Act.*, xxiv, 14. Si herejía hubiese significado entonces un error, este nombre habría contenido mejor á la secta de los saduceos que á la de los fariseos.

Se define la herejía un error voluntario y pertinaz contra algún dogma de la fe de parte del que profesa la cristiana. Los que quieren excusar este crimen, preguntan cómo se puede juzgar si un error es voluntario ó involuntario, criminal ó inocente, originado de una pasión viciosa mas bien que de una falta de conocimiento. A esto respondemos: 1º que como la doctrina cristiana es revelada por Dios, es ya un crimen el querer conocerla por nosotros mismos, y no por órgano de los que Dios ha establecido para enseñarla; que tratar de elegir una opinión para erigirla en dogma, es ya sublevarse contra la autoridad de Dios; 2º puesto que Dios estableció la Iglesia ó el cuerpo de los obispos con su jefe para enseñar á los fieles, cuando la Iglesia ha hablado, es ya por nuestra parte un orgullo pertinaz el resistir á su decisión, y preferir nuestras luces á las suyas; la pasión que ha dirigido á los jefes de secta y á sus partidarios, se ha puesto de manifiesto por su conducta, y por los medios que han empleado para establecer sus opiniones. Ya hemos visto que Bayle, al definir un *heresiarca*, supone que se puede abrazar una opinión falsa por orgullo, por la ambición de ser jefe de partido, por envidia y odio contra un antagonista, etc.; lo probó con las palabras de S. Pablo. Un error sostenido por tales motivos es seguramente voluntario y criminal.

Algunos protestantes dicen que no es fácil saber lo que es una herejía, y que siempre es una temeridad el tratar á un hombre de hereje. Pero, puesto que S. Pablo manda á Tito que no se asociase á un hereje despues de haberle amonestado una ó dos veces, m. 10, supone que puede conocerse si un hombre es hereje ó no lo es, si su error es inocente ó voluntario, perdonable ó digno de censura.

Los que dicen que no deben mirarse como herejías mas que los errores contrarios á los artículos fundamentales del cristianismo, nada dicen, puesto que no hay una regla segura para juzgar si un artículo es ó no fundamental.

Un hombre puede engañarse á primera vista de buena fe, pero desde el momento

que se resiste á la censura de la Iglesia, que trata de hacer prosélitos, formar un partido, cabalarse, meter ruido, ya no obra de buena fe, sino por orgullo y ambición. El que ha tenido la desgracia de nacer y ser educado en el seno de la herejía, mamar el error desde la infancia, sin duda alguna es mucho menos culpable; pero no se puede deducir de esto que sea absolutamente inocente, principalmente cuando está en estado de conocer la Iglesia católica, y los caracteres que la distinguen de las diferentes sectas heréticas.

En vano se dirá que no conocía la pretendida necesidad de someterse al juicio ó á la enseñanza de la Iglesia; que le basta estar sumiso á la palabra de Dios. Esta sumisión es absolutamente ilusoria: 1º no puedesaber con certeza qué libro es la palabra de Dios, sino por el testimonio de la Iglesia; 2º á cualquier secta que pertenezca, solo la cuarta parte de sus miembros están en estado de ver por sí mismos si lo que se les predica es conforme ó contrario á la palabra de Dios; 3º todos emplean por someterse á la autoridad de su secta, por formar su creencia segun el catecismo y las instrucciones públicas de sus ministros, antes de saber si esta doctrina es conforme ó contraria á la palabra de Dios; 4º es un rasgo por su parte de orgullo insoportable el creer que están iluminados por el Espíritu Santo para entender la Sagrada Escritura, mas bien que la Iglesia católica que la comprende de otra manera que ellos. Excusar á todos los herejes, es condenar á los apóstoles, que los han pintado como *hombres perversos*.

No pretendemos sostener que no haya un buen número de hombres nacidos en la herejía, que en razon á sus pocas luces estén en una ignorancia invencible, y por consiguiente sean excusables ante Dios: ahora bien, por confesion misma de todos los teólogos sensatos, esos ignorantes no deben colocarse en el número de los herejes. Esta es la doctrina terminante de S. Agustín. *Epist.* 43, *ad Glorium et alios*, n. 1. San Pablo dice: «*Evitaá á un hereje, despues de haberle reprendido una ó dos veces, sabiendo que semejante hombre es perverso, que peca y que está condenado por su propio juicio*. En cuanto á los que defienden una opinión falsa y mala, sin pertinacia, principalmente si no la han inventado por una presunción audaz, sino que la han recibido de sus padres seducidos y caídos en el error, si buscan la verdad con cuidado y están listos á corregirse cuando la hayan encontrado, no debe colocarse entre los herejes.» *L. 1, de Bapt. contra Donat.*, c. 4, n. 3. «Los que caen entre los herejes sin sa-

berlo, creyendo que es la Iglesia de Jesucristo, están en un caso muy diferente de los que saben que la Iglesia católica es la que está extendida por todo el mundo.» *L. 4, c. 1, n. 1.* «La Iglesia de Jesucristo, por el poder de su esposo, puede tener hijos de sus criadas; si no se ensoberbecen, tendrán parte en la herencia; si son orgullosos, permanecerán fuera.» *Ibid.*, c. 16, n. 23. «Supongamos que un hombre tenga la opinion de Fotino respecto á Jesucristo, creyendo que es la fe católica, no le llamo todavía hereje, á menos que despues de haber sido instruido quiera mejor resistirse á la fe católica, que renunciar á la opinion que habia abrazado.» *L. de Unit. Eccles.*, c. 23, n. 73, dice de muchos obispos clérigos y seglares donatistas convertidos: «Al renunciar á su partido han vuelto á la paz católica, y antes de hacerlo formaban ya parte del buen grano; entonces combatían, no contra la Iglesia de Dios que produce fruto en todas partes, sino contra hombres de los cuales se les habia hecho formar mala opinion.»

S. Fulgencio, *L. de fide ad Petrum*, c. 39: «Las buenas obras, el martirio mismo no sirven de nada para la salvacion del que no está en la unidad de la Iglesia, en tanto que la malicia del cisma y de la herejía persevera en él.»

Salviano, *de Gubern. Dei*, l. 3, c. 2, hablando de los bárbaros que eran arrianos: «Son herejes, dice, pero lo ignoran... Están en el error, pero de buena fe, no por odio, sino por el amor á Dios, creyendo honrarle y amarle: aunque no tengan una fe pura, creen tener una caridad perfecta. ¿Cómo serán castigados en el día del juicio por su error? Nadie puede saberlo mas que el Juez soberano.»

Nicó. *Tratado de la unidad de la Iglesia*, l. 2, c. 3: «Todos los que no han participado por su suculidad y con conocimiento de causa del cisma y de la herejía forman parte de la verdadera Iglesia.»

Tambien los teólogos distinguen la herejía material de la herejía formal. La primera consiste en sostener una proposición contraria á la fe, sin saber que la es contraria, y por consiguiente sin pertinacia, y con disposicion sincera de someterse al juicio de la Iglesia. La segunda tiene todos los caracteres opuestos, y es siempre un crimen que basta para excluir á un hombre de la salvacion. Tal es el sentido de la máxima: *Fuera de la Iglesia no hay salvacion*. V. IGLESIA, § 5.

Dios ha permitido que hubiese herejías desde el origen del cristianismo y aun vi-

viendo los apóstoles, á fin de convencernos que el Evangelio no se estableció en las tinieblas, sino en medio de la luz; que los apóstoles no siempre tuvieron oyentes dóciles, sino que muchas veces estaban prontos á contradecirlos; que si hubiesen publicado hechos falsos, dudosos ó sujetos á disputas, no habrían dejado de refutarlos y convenarlos de impostura. Los apóstoles mismos se quejan de esto; ellos nos dicen en lo que les contradecian los herejes sobre los dogmas y no sobre los hechos.

«Conviene, dice S. Pablo, que haya herejías, á fin de que se conozcan aquellos cuya fe se pone á prueba.» *1 Cor.*, xi, 19. De la misma suerte que las persecuciones sirven para distinguir á los cristianos adictos verdaderamente á su religion de las almas débiles y de virtud dudosa, asi las herejías establecen una separation entre los espiritus lijeros y los que están constantes en la fe. Esta es la reflexion de Tertuliano.

Era preciso por otra parte que la Iglesia fuese agitada para que se viese la sabiduria y solidez del plan que Jesucristo habia establecido para perpetuar su doctrina. Era conveniente que los obispos encargados de la enseñanza estuviesen obligados á fijar siempre sus miradas sobre la antigüedad, á consultar los monumentos, á renovar sin cesar la cadena de la tradicion y velar de cerca sobre el depósito de la fe; se han visto obligados á ello por los asaltos continuos de los herejes. Sin las disputas de los dos últimos siglos acaso estaríamos todavia sumidos en el mismo sueño que nuestros padres. Despues de la agitación de las guerras civiles es cuando la Iglesia acostumbra á hacer sus conquistas.

Cuando los incrédulos han tratado de hacer un motivo de escándalo de la multitud de herejías que menciona la Historia eclesiástica, no han visto: 1º que la misma herejía se ha dividido comunmente en muchas sectas, y ha llevado á veces hasta diez ó doce nombres diferentes; así sucedió con los gnósticos, los maniqueos, los arrianos, los eutiquianos y los protestantes. 2º Que las herejías de los últimos siglos no fueron mas que la repetición de los antiguos errores, de la misma manera que los nuevos sistemas de filosofia no son mas que las visiones de los antiguos filósofos. 3º Que los incrédulos mismos están divididos en varios partidos, y no hacen mas que copiar las objeciones de los antiguos enemigos del cristianismo.

Es necesario á un teólogo conocer las diferentes herejías, sus variaciones, las opinio-

nes de cada una de las sectas á que han dado lugar; sin esto no se puede conocer el verdadero sentido de los PP. que las refutaron, y se exponen á atribuirles opiniones que jamás tuvieron. Esto es lo que ha sucedido á la mayor parte de los que han querido deprimir las obras de estos santos doctores. Para adquirir un conocimiento mas detallado que el que podemos suministrar, es preciso consultar el *Diccionario de las herejías*, hecho por el abate Plouquet (1); se encuentra en él no solo la historia, los progresos y las opiniones de cada una de las sectas, sino tambien la refutación de sus principios (2).

Los protestantes han acusado muchas veces á los autores eclesiásticos que han hecho el catálogo de las herejías, tales como Teodoro, S. Epifanio, S. Agustín, Filastro, etc., de haberlas multiplicado sin venir á cuento, haber colocado en el número de los errores opiniones ortodoxas ó inocentes. Pero, por que haya agrado á los protestantes renovar las opiniones de la mayor parte de las antiguas sectas heréticas, no se deduce que sean verdades, y que los PP. hayan hecho mal en calificarlas de error; tan solo se deduce que los enemigos de la Iglesia católica son malos jueces en punto á doctrinas.

No quieren que se atribuyan á los herejes, por vía de consecuencia, los errores que se deducen de sus opiniones, principalmente cuando estos herejes las rechazan y desaprueban; pero estos mismos protestantes jamás han dejado de atribuir á los PP. de la Iglesia y á los teólogos católicos todas las consecuencias que pueden sacarse de su doctrina, aun por falsos racionios; y por esto principalmente es por lo que han conseguido hacer odiosa la fe católica. V. ERRORES. Se debe perdonarles todavía menos la prevención con que se persuaden que los PP. de la Iglesia expusieron mal las opiniones de los herejes que refutaron, ya por ignorancia y falta de penetración, ya por odio y resentimiento, ya por un falso celo, y á fin de separar con mas facilidad á los fieles del error.

Esta calumnia ha sido sugerida á los protestantes por las mismas pasiones que se atreven á atribuir á los PP. de la Iglesia: ya la refutaremos en otra ocasion, cuando tratemos de las diferentes sectas heréticas y en la palabra PADRES DE LA IGLESIA. Con frecuencia, dicen, los PP. atribuyen á la misma herejía opiniones contradictorias. Esto no debe admirar á los que afectan olvidar que los here-

jes jamás estuvieron de acuerdo ni entre sí, ni consigo mismos, y que los discípulos nunca se hacen una ley de seguir exactamente las opiniones de sus maestros. Un pietista fanático llamado *Arnold*, muerto en 1714, llevó la demencia hasta sostener que los antiguos herejes eran pietistas, mas sabios y mejores cristianos que los PP. que los refutaron.

Heresiarca. Primer autor de una herejía, ó jefe de una secta herética.

Es constante que los mas antiguos heresiarcas, hasta Manés inclusive, eran ó judios que querían sujetar los cristianos á la ley de Moisés, ó paganos mal convertidos que trataban de someter la doctrina cristiana á las opiniones de la filosofía. Tertuliano lo ha demostrado en su libro de las *Prescripciones*, c. 7, y ha manifestado en detalle que todos los errores que habian perturbado el cristianismo hasta entoncez, provenian de alguna de las escuelas de filosofía. S. Jerónimo pensó lo mismo, *In Nahum*, c. 3, col. 1388. Segun la observacion de un sabio académico, los filósofos no vieron sin envidia un pueblo que despreciaban, hecho sin estudio, infinitamente mas ilustrado que ellos, respecto á las cuestiones mas interesantes para el género humano, sobre la naturaleza de Dios y del hombre, sobre el origen de todas las cosas, sobre la Providencia que gobierna el mundo, y sobre la regla de costumbres; trataron de apropiarse una parte de sus riquezas para hacer creer que se debian á la filosofía mas bien que al Evangelio. *Mem. de la Academ. de las Inscripciones*, t. 30, en 12.^o, pág. 287. Este motivo no era bastante puro para formar cristianos fieles y dóciles.

Una religion revelada por Dios, que propone misterios, que no deja libertad para disputar ni argumentar contra la palabra de Dios, jamás será del agrado de hombres vanos y pertinaces, que se lisonjean de descubrir toda verdad por la fuerza de su entendimiento. Someter la razon y la curiosidad al yugo de la fe, encadenar las pasiones por la moral severa del Evangelio es un doble sacrificio penoso para la naturaleza; no es admirable que en todos los siglos se hayan encontrado hombres poco dispuestos á hacerlo, ó que despues de haberlo hecho al principio se volvieresen atrás. Los jefes de las herejías no han hecho otra cosa mas que llevar á la religion ese espíritu contencioso, inquieto y coloso, que siempre ha reinado en las escuelas de filosofía.

Moshem conjetura con mucha probabilidad que los judios aferrados en la santidad y perpetuidad de la ley de Moisés, no querian reconocer la dignidad de Jesucristo ni confesar

que era el Hijo de Dios, por temor de verse obligados á convenir en que en calidad de tal habia podido abolir la ley de Moisés; que los herejes llamados gnósticos seguian mas bien los dogmas de la filosofía oriental que los de Platon y los demás filósofos griegos. Pero esta segunda opinion no es tan cierta ni tan importante como dice Moshem. Véase GNÓSTICOS, FILOSOFÍA ORIENTAL. Hace mención de una tercera especie de herejes; eran unos libertinos que pretendian que la gracia del Evangelio libertaba á los hombres de toda ley religiosa ó civil, y que llevaban una vida conforme á esta máxima. Seria difícil probar que estas gentes compusieron una secta particular.

Desde el primer siglo los apóstoles colocaron en el número de los herejes á Hymeneo, Filétes, Hermógenes, Figéltus, Démas, Alejandro, Diotrefe, Simon el Mago, á los nicolaítas y á los nazarenos. Parece que S. Juan Evangelista no habia muerto todavía cuando Dosíteo, Menandro, Elion, Cerintio y algunos otros metieron mucho ruido. En el siglo II, mas de cuarenta sectarios hicieron hablar de ellos y tuvieron partidarios. Fabricio, *Salut. lux Evangelii*, etc., c. 8, § 4 y 5. Entoncez el cristianismo, que no hacia mas que nacer, ocupaba todos los entendimientos, era objeto de todas las disputas, dividia todas las escuelas; pero Hegesippo atestigüaba que hasta su tiempo, es decir hasta el año 133 de Jesucristo, la Iglesia de Jerusalem no se habia dejado todavía corromper por los herejes; el celo y la vigilancia de sus obispos la habian puesto al abrigo de la seducción.

Hay que hacer una observacion importante con este motivo; y es que los heresiarcas mas antiguos y mas al alcance de comprobar los hechos referidos en el Evangelio, jamás pusieron en duda la verdad. Aunque interesados en desacreditar el testimonio de los apóstoles, jamás negaron su sinceridad. Ya hemos repetido esta observacion hablando de cada una de las antiguas sectas, porque es decisiva contra los incrédulos que se han atrevido á decir que los hechos evangélicos no fueron creidos ni confesados sino por hombres de partido.

Bayle definió un heresiarca, un hombre que por hacerse jefe de partido siembra la discordia en la Iglesia y rompe su unidad, no por el celo de la verdad, sino por ambicion, por envidia ó por alguna otra pasion injusta. Es raro, dice, que los autores de los cismas obren de buena fe. Hé aqui por qué S. Pablo pone á las sectas ó las herejías en el número de las obras de la carne que dañan á los que las cometen, *Galat.*, c. 5, v. 20; esta es la razon por

que dice que un hereje es un hombre perverso, condenado por su propio juicio, *Tit.*, c. 3, v. 10. Por consiguiente Bayle conviene en que no hay delito mas enorme que el de desgarrar el cuerpo místico de Jesucristo, calumniar á la Iglesia, su esposa, hacer sublevarse á los hijos contra su madre; que es un crimen de lesa majestad divina en el primer jefe. *Supt. del Coment. filosof.*, pref. y c. 8.

Sin duda que los apologistas de los heresiarcas no acusarán á Bayle de ser un casuista demasiado severo. Con efecto, aun cuando un doctor cualquiera estuviese intimamente persuadido de que la Iglesia universal está en el error, y que él puede probarlo de una manera invencible; ¿quién le ha dado la mision para predicar contra ella? No puede desde luego, sin un exceso de presuncion, lisonjearse de entender mejor la doctrina de Jesucristo, que lo ha sido hasta aqui, desde los apóstoles hasta nosotros, por los doctores mas hábiles. No puede sin una temeridad insupportable suponer que Jesucristo ha fallado á la palabra que ha dado á su Iglesia de velar sobre ella y defenderla contra los asaltos del infierno hasta la consumacion de los siglos. Aun cuando por imposible hubiese descubierto algun error en la creencia de la Iglesia, el bien que podria hacer publicándolo y refutándolo, ¿igualaria nunca al mal que han causado en dos tiempos los que tuvieron el furor de dogmatizar?

Si un heresiarca pudiese prever la suerte de su doctrina, jamás tendria valor para darla á luz. No hay uno solo cuyas opiniones hayan sido fielmente seguidas por sus prosélitos, que no haya causado guerras intestinas en su propia secta, que no haya sido refutado y contradicho en muchos puntos por los mismos que habia seducido. La doctrina de Manés no fué conservada por completo, ni entre los paulicianos, ni entre los búlgaros, ni entre los albigenses; la de Arrio fué atacada por los semiarrianos lo mismo que por los católicos: los nestorianos hacen profesión de no seguir á Nestorio, y los jacobitas dicen anatemá á Eutiques: unos y otros se avergüenzan del nombre de sus fundadores. Los luteranos no siguen ya las opiniones de Lutero, ni los calvinistas las de Calvino. Es imposible que estos dos heresiarcas no se arrepintiesen á la vista de las contradicciones que experimentaron de los enemigos que hacian, de las guerras que excitaban y de los crímenes de que era su primera causa.

En el siglo III, Tertuliano pintó de antemano á los heresiarcas de todos los siglos en su libro de las *Prescripciones*. Rechazan,

(1) Véase la adición del artículo ABEJARDO.

(2) Faltale crítica sana, imparcialidad y verdad en varios artículos.

dice, los libros de la Escritura que les incomodan; interpretan los demás á su manera; no tienen escrúpulo en alterar el sentido en sus versiones. Para ganar un prosélito, le predicán la necesidad de examinarlo todo, de buscar la verdad por sí mismo; cuando ya le tienen por suyo, no permiten que se les contradiga. Lisonjean á las mujeres y á los ignorantes, haciéndoles creer que bien pronto sabrán mas que todos los doctores; declaman contra la corrupcion de la Iglesia y del clero; sus discursos son vanos, arrogantes, llenos de hiel, marcados con todo el sello de las pasiones humanas, etc. Aun cuando Tertuliano hubiese vivido en el siglo XVI, no hubiera pintado mejor á los pretendidos reformadores. Erasmo hacia un retrato muy semejante. Véase el artículo anterior y el siguiente.

Herético. Nota de herejía impresa á una proposicion por la censura de la Iglesia. Demostrar lo *herético* de una opinion, es hacer ver que es terminantemente contraria á un dogma de fe decidido y profesado por la Iglesia católica. *Herético* es lo opuesto á *catolicidad*, *ortodoxia*.

Hermanas del Manto. Las *hermanas del manto* son hospitalarias llamadas así en razon á sus grandes mantos, cuyo nombre parece derivado de *palla* ó *pallium*; un capuchon unido á este manto las cubria la cara y las impedia ser vistas; estaban vestidas de paño pardo y servian á los enfermos, tanto en los hospitales como en las casas particulares. Era una colonia de la tercera orden de S. Francisco, establecida principalmente en Flandes. Ignoramos si subsisten todavía. Heliot, *Historia de las órdenes monásticas*, t. 7, pág. 301.

Hermanitos, hermanos menores, fratricelos. Este nombre se dió á fines del siglo XIII á cuetores vagabundos de diferentes especies. Unos eran *franciscanos* que se separaron de sus cofrades, con el designio ó bajo el pretexto de practicar en todo su rigor la pobreza y las austeridades mandadas por la regla de su fundador: iban cubiertos de harapos, pedian su subsistencia de puerta en puerta, decian que Jesucristo y los apóstoles nada habian poseido, ni como propio ni en comun, se tenian por los únicos hijos verdaderos de S. Francisco. Otros eran, no religiosos, sino asociados á la tercera orden que S. Francisco habia instituido para seglares. Entre estos *terceros*, los hubo que querian imitar la pobreza de los religiosos y pedir la limosna como ellos, se les llamaba en Italia *bisochi* y *bocasoti* ó *alforjeros*; co-

mo despues se extendieron por fuera de Italia, se les llamó en Francia *beguinos*, y en Alemania *begardos*. Es preciso no confundirlos con los *beguinos* flamencos y las *beguinas* ó *beatas*, cuyo origen y conducta son muy laudables. V. *BEGARDOS*.

Para formar una opinion exacta de los *hermanitos*, es preciso saber que muy poco tiempo despues de la muerte de S. Francisco, un gran número de franciscanos, encontrando su regla demasiado austera, se relajaron en muchos puntos, y en particular sobre el voto de pobreza absoluta, y obtuvieron de Gregorio IX, en 1231, una bula que les otorgabaciertas dispensas. En 1248, Inocente IV la confirmó; permitió á los franciscanos poseer fondos, bajo condicion que no tendrian mas que el uso, y que la propiedad perteneceria á la Iglesia romana. Muchos otros papas aprobaron este reglamento despues.

Pero descontentó á muchos de estos religiosos que eran los mas adictos á su regla: quisieron continuar observándola en todo su rigor; se les llamó los *espirituales*; pero no todos fueron igualmente moderados. Los unos, sin vituperar á los papas, sin oponerse á las bulas, pidieron permiso para practicar la regla, y principalmente la pobreza en todo su rigor; muchos papas consintieron en ello, y les dejaron en libertad de formar comunidades particulares. Otros, menos dóciles y de un carácter fanático, declamaron no solo contra la relajacion de sus cofrades, sino contra los papas, contra la Iglesia romana y contra los obispos; adoptaron los delirios que un cierto abate llamado Joaquin habia publicado en un libro titulado *El Evangelio eterno*, en el que predicaba que la Iglesia iba á ser reformada incesantemente, que el Espíritu Santo iba á establecer un nuevo reino mas perfecto que el del Hijo ó de Jesucristo. Los franciscanos sublevados se aplicaron esta predicacion, y dijeron que S. Francisco y sus fieles discipulos eran los instrumentos de que queria Dios servirse para obrar esta grande revolucion.

Estos insensatos eran los que se llamaban *hermanitos*. La mayor parte, muy ignorantes, hacian consistir toda la perfeccion cristiana en la pobreza cinica y en la mendicidad de que hacian profesion; á este error añadieron todavía otro, y se dice que algunos llegaron hasta negar la utilidad de los sacramentos. Es constante que un gran número de ellos eran viciosos, disgustados de su estado, que preferian la vida vagabunda á la incomodidad y regularidad de una vida comun; así muchos

dieron en los mayores desórdenes, y acabaron por apostatar. Desgraciadamente, por la mala policía que habia por entonces en toda la Europa, esta raza libertina se perpetuó, causó perturbaciones en la Iglesia, é inquietó á los soberanos pontífices por espacio de dos siglos. Se vieron obligados á perseguir con el mayor rigor á los *hermanitos* á causa de sus crímenes, y hacer perecer un gran número de ellos por medio de los suplicios.

Lo que es mas admirable es que los protestantes no se han avergonzado de hacer considerar á estos libertinos fanáticos como los precursores de los pretendidos reformadores del siglo XVI, y alegar las declamaciones fogosas de estos insensatos como una prueba de la corrupcion de la Iglesia romana. Demasiado cierto es que la mayor parte de los apóstoles de la reforma fueron religiosos apóstatas, libertinos disgustados del claustro como los *hermanitos*, y que se hicieron protestantes para satisfacer con libertad sus pasiones mal reprimidas. Pero por lo general eran demasiado ignorantes para hacerse de pronto oráculos en punto á doctrina, y demasiado viciosos para reformar las costumbres; en la fe de estos tráfugas es en lo que se apoyan los enemigos de la Iglesia romana para calumniarla. Mosheim, aunque juicioso por otra parte, se queja muy seriamente de que la historia de los *hermanitos* no fuese hecha con la mayor exactitud por los escritores de su época; pero se desprecia demasiado á estos bandidos, para investigar con cuidado su origen; deplora amargamente la crueldad con que se les trató; ¿pero unos vagabundos que vivian á expensas del público, y que alteraban el orden público, merecian ser perdonados? Trataron de persuadir que en el siglo XIV se condenaba al fuego á los *hermanitos* por solo su opinion, y porque sostenian que ni Jesucristo ni los apóstoles habian poseído nada propio; esto es una impostura. Se les castigaba por su conducta sediciosa.

El emperador Luis de Baviera no bien trató de ponerse en guerra con el papa Juan XXII, cuando los jefes de los *hermanitos* se refugiaron á su lado, y continuaron ultrajando á este papa con libelos violentos. El año 1328, se afiliaron en el partido de Pedro de Corbière, franciscano, que el emperador habia hecho elegir papa para oponerle á Juan XXII. Por lo tanto si este papa les persiguió lo que pudo, no fué por sus simples opiniones. Mosheim pasa estos hechos en silencio, y esto no es de buena fe.

Algunos espíritus fuertes incrédulos qui-

sieron poner en ridiculo el fondo de la disputa; dijeron que consistia en saber, si lo que los franciscanos comian les pertenecia como propio ó no, y cuál debia ser la forma de su capuchon. Es una ridiculez que no viene á cuento. Se trataba de saber, si estos religiosos podian, sin violar la regla que habian hecho voto de observar, poseer alguna cosa como propio ó en comun, y si estaban obligados á conservar el vestido de los pobres, segun le habia llevado S. Francisco. Esta cuestion no tendria nada de ridiculo, si hubiere sido tratada por ambas partes con decoro y moderacion.

En efecto, el hábito de los franciscanos, que nos parece en el día tan raro, era en su origen el de los pobres jornaleros de la Calabria, una simple túnica de paño burdo que bajaba hasta por debajo de las rodillas, y atada por la cintura con una cuerda; un capuchon unido á esta túnica para cubrirse la cabeza del sol y de la lluvia; no era posible vestirse mas pobremente. Se sabe que en los países calientes el pueblo anda con los pies desnudos, y lo mismo sucede en nuestras campiñas durante los calores del estío. En las costas de Africa, todo el vestido de un jóven del pueblo consiste en un pedazo de tela cuadrada atada alrededor de su cuerpo con una cuerda; el vestido del pueblo de Túnez se asemeja exactamente, en cuanto á la forma, al de los capuchinos. En la Judea, los jóvenes iban vestidos como los africanos. *Marc.*, xiv, 51; *Joan.*, xxi, 7. En Egipto no usan ningun vestido antes de la edad de diez y ocho años, y los solitarios de la Tebaida no cubrian mas que la desnudez. Lo mismo acontece en las Indias, y por esto los sabios de este pais son llamados *gimnosofistas*, filósofos sin vestidos. Por lo tanto no habia afectacion ni ridiculez en el de S. Francisco. Los franciscanos milagados quisieron tener otro mas limpio, mas cómodo, un poco mas arreglado; los *espirituales* ó rigidos querian conservar el de su fundador. Véase *HÁBITO RELIGIOSO*.

Pero acaso se dirá, las disputas de estos religiosos con respecto á la letra y espíritu de su regla han proveniendo de la falta de los papas; ¿esta regla era practicable en todo su rigor ó no lo era; si no lo era, Inocencio III y Honorio III no hubieran debido aprobarla; si lo era, los papas siguientes no debian derogarla. Nosotros respondemos que lo que parece practicable y útil en un tiempo, puede parecer menos útil y menos posible en otro. Inocencio y Honorio vieron el bien que resultaba de la observancia de la regla de S. Francisco,

y no se engañaron, no pudieron prever los inconvenientes que se seguirían, porque fueron originados por las circunstancias. Esta regla practicable, pues, es que todas las reformas que se han hecho entre los franciscanos han tenido siempre por objeto el atenerse á la práctica exacta, no es todavía impracticable como la de la Trapa, que se ha seguido con la mayor exactitud desde el año 1662. Pero razones de utilidad que no se habían previsto, ó inconvenientes sobrevenidos en ciertos lugares, pudieron hacer juzgar á los papas que era conveniente tolerar ó permitir algunas modificaciones de la regla. La naturaleza de las cosas humanas es cambiar, y no hay razon para desechar lo que puede producir buenos efectos.

Hermano. Este nombre, en la Sagrada Escritura, no se da solo á los que han nacido de un mismo padre ó de una misma madre, sino á los parientes mas cercanos. En este sentido, Abraham dice á Loh, su sobrino: Nosotros somos *hermanos*. *Gén.*, xii, 8 y 11. Lo mismo sucede con el nombre de *hermana*. En el Evangelio, *Mat.*, xii, 47, los *hermanos* de Jesucristo son sus primos hermanos. Sin ninguna razon ciertos herejes dedujeron de esto que la Santísima Virgen había tenido otros hijos además del Salvador.

La antigua ley mandaba á los judíos el mirarse como *hermanos*, porque todos descendían de Abraham y de Jacob. Este último da por delicadeza y amistad el nombre de *hermanos* á los extranjeros. *Gén.*, xxii, 4. Moisés, *Núm.*, xx, 14, dice que los Israelitas son *hermanos* de los idómos, porque estos descendían de Esau, *hermano* de Jacob.

Aprendemos en el Evangelio á mirar á todos los hombres como á nuestros *hermanos*; pero los primeros cristianos se dieron mutuamente este nombre en un sentido mas estricto, porque todos eran hijos adoptivos de Dios, *hermanos* de Jesucristo, llamados á una misma herencia eterna, y obligados, por su divino Maestro, á amarse los unos á los otros. Los religiosos se han llamado *hermanos*, porque viven en comun, y no forman mas que una misma familia, obedeciendo á un mismo superior á quien llaman su *padre*. Despues, este nombre ha quedado para aquellos religiosos que no pueden llegar á ser sacerdotes, y por esto se llaman *hermanos legos*. Véase esta palabra.

HERMANOS BLANCOS. Los historiadores han hablado de dos sectas de entusiastas que llevaron este nombre. Los primeros aparecieron, dicen, en la Prusia á principios del siglo XIV: llevaban mantos blancos marcados con una cruz de S. Andres, de color

verde, y se extendieron por Alemania. Se alaban de tener revelaciones para ir á libertar la Tierra Santa del dominio de los infieles. Se descubrió bien pronto su impostura, y se dispuso la secta por sí misma. *Hartshuch, Dissert.* 1, de *Orig. relig. christ. in Prussia*.

Los otros *hermanos blancos* metieron mucho ruido. A principios del siglo XV, un sacerdote, cuyo nombre se ignora, bajó de los Alpes vestido de blanco y seguido de una multitud de pueblo vestido de la misma manera, recorrieron de esta suerte, en procesion, muchas provincias, precedidos de una cruz que les servía de estandarte, y con un exterior grande de devocion. Este sacerdote predicaba la penitencia, practicaba él mismo las austeridades, y exhortaba á las naciones europeas á emprender una cruzada contra los turcos; se decía inspirado de Dios para anunciar que tal era la voluntad divina.

Despues de haber recorrido las provincias de Francia se fué á Italia; por su exterior compuesto y modesto, sedujo de la misma suerte un gran número de personas de todas condiciones. Sigonius y Platina dicen que había sacerdotes y cardenales entre estos sectarios. Tomaban el nombre de *penitentes*; iban vestidos de una especie de sotana de tela blanca que les bajaba hasta los talones, y tenían la cabeza cubierta con un capuchon que les cubría la cara á excepcion de los ojos. Iban de ciudad en ciudad en gran número de á diez, veinte, treinta y cuarenta mil, implorando la misericordia divina y cantando himnos. Durante esta especie de peregrinacion, que duraba comunmente nueve ó diez dias, no comían mas que pan y agua.

Habiéndose detenido su jefe en Viterbo, Bonifacio IX sospechó en él miras ambiciosas, hasta la de aspirar al papado, le hizo prender y le condenó al fuego. Despues de la muerte de este entusiasta sus partidarios se dispersaron. Algunos autores dicen que era inocente, otros sostienen que era culpable de muchos crímenes. Mosheim, *Hist. ecles.*, siglo XV, 2.ª part., c. 3, § 3.

HERMANOS BOHEMIOS O HERMANOS DE BOHEMIA. Es una rama de los husitas, que en 1467 se separaron de los calixtinos. V. *HUSITAS*.

HERMANOS Y HERMANAS DE LA CARIDAD. V. CARIDAD.

HERMANOS LEGOS O HERMANOS CONVERTIDOS. Son en los conventos los religiosos subalternos que han hecho los votos monásticos, pero que no pueden llegar al sacerdocio, ni á las órdenes, y que sirven de domésticos á los que llaman *religiosos de coro ó padres*.

Segun M. Fleury, S. Juan Gualberto fué el primero que recibió *hermanos legos* en su monasterio de Valdeumbroso en 1040; hasta entonces los religiosos se servían á sí mismos. Como los legos no entendían el latin, no podían aprender salmos para el coro, ni aprovecharse de las lecturas divinas que se decían en el oficio divino, se les consideró como inferiores á los demás religiosos que eran clérigos ó destinados á serlo; en tanto que estos oraban en la Iglesia, los *hermanos legos* estaban encargados del cuidado de la casa y de los asuntos de afuera. Se distinguen también entre las religiosas, las hermanas legas ó convertidas, de las religiosas de coro.

El mismo autor observa que esta distincion ha sido para los religiosos un origen de relajacion y de division. Por una parte, los religiosos de coro trataban á los *hermanos* con desprecio, como ignorantes y criados, se distinguían de ellos tomando el título de *dom*, que antes del siglo XI no se daba mas que á los señores. Por otra, los *hermanos*, conociendo que eran necesarios para lo temporal, quisieron sublevarse, dominar, y mezclarse hasta en lo espiritual; esto es lo que ha obligado á los religiosos á tener sujetos á los *hermanos*. Pero la humildad cristiana y religiosa se aviene mal con esta afectacion de superioridad entre hombres que han renunciado al mundo. Fleury, *Octavo discurso sobre la Hist. ecles.*, c. 5.

HERMANOS MENORES. V. FRANCISCANOS. HERMANOS DE MORAVIA O HUTERITAS. Véase ANABAPTISTAS.

HERMANOS MORAVOS. V. HERNHUTAS. HERMANOS PICARDOS O TURLUPINOS. Véase BEGARDOS.

HERMANOS POLACOS. V. SOCINIANOS. HERMANOS PREDICADORES. V. DOMINICOS. HERMANOS Y CLERIGOS DE LA VIDA COMUN. Sociedad ó congregacion de hombres que se entregaron á la instruccion de la juventud á fines del siglo XIV. Mosheim, que investigó su origen, y siguió sus progresos, hizo gran caso de ellos. He aquí lo que dice con este motivo:

Esta sociedad, fundada en el siglo XIV por Gerardo de Groot de Deventer, personaje distinguido por sus conocimientos y piedad, no adquirió consistencia hasta el XV. Habiendo obtenido la aprobacion del concilio de Constanza, floreció en Holanda, en la Alemania Baja, y en las provincias mas próximas. Se dividía en dos clases, una de *hermanos letrados ó clérigos*, otra de *hermanos no letrados*: estos últimos vivían separadamente, pero en estrecha union con los primeros. Los le-

trados se aplicaban al estudio, á instruir á la juventud, á componer obras de ciencia ó de literatura, á fundar en todas partes escuelas; los otros se ejercitaban en las artes mecánicas. Ni unos ni otros hacían ningun voto, aunque adoptaron la regla de S. Agustín; la comunidad de bienes era el principal lazo de su union. Las hermanas de esta sociedad religiosa vivían de la misma suerte, empleaban el tiempo en la oracion, en la lectura, en las diversas obras de su sexo, y en la educacion de las jóvenes. Las escuelas fundadas por estos clérigos adquirieron mucha reputacion, salieron de ellas hombres hábiles, tales como Erasmo y otros, que contribuyeron al renacimiento de las letras y de las ciencias. Por el establecimiento de los jesuitas, estas escuelas perdieron su crédito, y decayeron poco á poco.

Con frecuencia se dió á los *hermanos de la vida comun* los nombres de *begardos* y de *lollardos*, y estos nombres, que designaban dos clases de herejes, los expusieron mas de una vez á insultos por parte del clero y de los religiosos que no hacían caso de la erudicion. Acaso algunos de estos clérigos diesen en los errores de los begardos y de los lollardos, y que esta desgracia contribuyese para su decadencia. Todo el mundo sabe la aficion á las opiniones que reinaban ya en el siglo XV. Mosheim, *Hist. ecles.*, siglo XV, 2.ª part., c. 2, § 22.

HERMANOS Y HERMANAS DEL ESPIRITU LIBRE. V. BEGARDOS.

Hérmias. Autor del libro titulado *El Pastor*. Muchos escritores antiguos creyeron, como Orígenes, que este *Hérmias* era del que S. Pablo habló en su *Epistola á los romanos*, xvi, 14, en donde dice, *saludad á Hérmias*; por consiguiente, que este personaje vivió en Roma bajo el pontificado de san Clemente, hacia el año 92 de Jesucristo, y antes de la muerte de S. Juan. En esta persuasíon fué colocado entre los PP. apostólicos. Otros creen que no escribió sino hacia el año 142, que era hermano del papa S. Pio I, que subió al pontificado en el mismo año. Mosheim dice que esto está probado hasta la evidencia por el fragmento de un pequeño libro antiguo, con motivo del cánon de las divinas Escrituras que el sabio Luis Antonio Muratori publicó segun un manuscrito de la Biblioteca de Milan, y que se encuentra en *Antiq. Italic. mediæ ævi*, t. 3, *dissert.* 43, p. 853.

El libro del *Pastor* ha sido citado con respecto por S. Ireneo, por S. Clemente de Alejandria, por Orígenes, por Tertuliano, por S. Atanasio, por Eusebio, etc.; muchos parece